

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LOTIZADORA ROCAFUERTE C.A. POR EL AÑO 1989 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 305, numeral 4 de la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, presento a continuación, el resumen de las principales actividades desarrolladas en el ejercicio del año 1989.

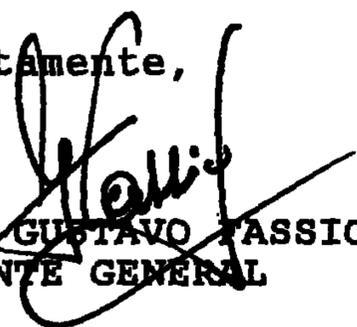
**INGRESO OPERACIONAL**

Nuestra principal actividad es la proyección y desarrollo de obras de lotización y urbanización de predios rústicos y urbanos, las que a Diciembre 31 de 1.989 se encuentran en proceso; sin embargo, hemos obtenido ingresos extraoperacionales conforme pasamos a demostrar:

Ingresos extraoperacionales	S/. 6'934.607,99
Menos:	
Gastos Administrativos, etc.	<u>S/. 1'511.967,14</u>
Utilidad extraoperacional	S/. 5'422.640,85
Menos:	
Gastos financieros	<u>S/. 4'847.503,32</u>
Utilidad líquida	S/. 575.137,53
Respecto de la utilidad líquida me permito sugerir la siguiente distribución:	
10% Fondo de Reserva Legal	S/. 57.514,00
Impuesto a la Renta y adicionales	S/. 141.483,84
Utilidades retenidas	<u>S/. 376.139,69</u>
TOTAL	S/. 575.137,53

Dejo sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y apoyo que me han prestado a lo largo del año 1989, para el mejor éxito de mi administración.

Atentamente,

  
ING. GUSTAVO FASSIO A.  
GERENTE GENERAL

SEP. 07 1990